

CORPORACION PRODUCTORA ECOLOGICA Y COMERCIAL CORPECOSA S.A.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La crisis económica y social en la que se desenvuelve nuestro país en el año 2012 a llevado al país y a las empresas a tener una fuerte crisis, económica financiera producto de lo cual baja la demanda de los servicios que presta nuestra empresa

Con todo lo expuesto y a pesar de los problemas que soportan la empresas se ha mantenido en el mercado en este año, teniendo como objetivos su siguiente año de lucha en un país competitivo y libre de oportunidades para sus habitantes.

DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:

Este informe s elabora conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, constantes en los artículos 274 al 300, referentes a las Juntas Generales, Presentación de Estados Financieros y las obligaciones de los comisarios, de igual forma se ha observado las normas constantes en las resoluciones 90 153 005 y 92 142 014 de la Superintendencia de Compañías que regulan los informes de comisarios y la vigencia de la N.E.C. Obligatorias para la contabilización de los estados financieros.

El análisis general de la información Contable requerida con las NEC, dispuestas por el órgano de control ha asumido los ajustes dispuestos con la política económica del gobierno, todo ellos en complemento con las políticas del Servicio de Rentas Internas para los controles de tributación.

Los estados Financieros contables y presupuestarios presentados con estas disposiciones legales son:

- Balance General de Situación.
- Estado de Resultados.
- Flujo del efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio.

El comportamiento de la empresa durante este año de existencia presenta mediano movimiento. y el balance presenta su información razonable, encontrándose todos los libros contables producto del manejo de un sistema contable de la información, el sistema de control interno que posee la empresa debe ser revisado con el fin de evitar acciones negativas para la empresa tanto del personal como de sus administradores.
Poner mas énfasis en lo que respecta a la comercialización de sus productos y verificar que sus productos tengan un control de calidad de primera líneas.

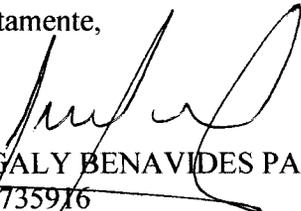
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA EMPRESA:

La política tributaria, fiscal, monetaria y la regulaciones complementarias han sido muy exigentes en el último periodo, no obstante, la empresa cumplió con las obligaciones tributarias retenciones y pago de impuestos y otras contribuciones de tasas para otras entidades como son el Municipio, cámaras de comercio y el IESS.

DECLARACION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentados por la empresa CORPORACION PRODUCTORA ECOLOGICA COMERCIAL CORPECOSA S.A. en el ejercicio económico 2012, tiene un movimiento transaccional relativamente mediano por lo que se determina que sus estados financieros se basan en la documentación presentada que consta en los respectivos archivos de la parte administrativa financiera que está debidamente contabilizada acogiéndose a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las normas tributarias e indicando que cuenta con el respaldo documentario respectivo.

Atentamente,



MAGALY BENAVIDES PAZOS
0400735916